

## ACEPTACIÓN DE OFERTA

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2021

PARA: ANDRÉS MEJIA NARVAEZ  
 Director Nacional de contratación y  
 compras

DE: Aida marcela Bobadilla Diaz  
 Edgar Alexander Prieto Muñoz

ASUNTO: Aceptación oferta Invitación CD041-  
 2021

Por medio de la presente y después de revisar la oferta allegada por el proveedor One Click S.A.S., para el proceso en referencia, nos permitimos notificar que se acepta la oferta antes mencionada ya que la misma cumple con las condiciones técnicas y económicas que se requirieren para atender la necesidad objeto de dicho proceso.

| Ítem  | Meses                  | Total                 |
|---|------------------------|-----------------------|
| <b>PRODUCTO MINIMO VIABLE</b><br>(Gestión, Transferencias, Cierres, Estadísticas e Integración SIPOS y SEVEN)                   | 3                      | \$ 232.200.000        |
| <b>VERSION 2.0</b><br>(Reportes)  | 1                      | \$ 50.480.000         |
| <b>VERSION 3.0</b><br>(Robotización)  | 1                      | \$ 40.178.000         |
| <b>VERSION 4.0</b><br>(Alertas)   | 1                      | \$ 30.480.000         |
| <b>SOPORTE POST-PRODUCCIÓN</b><br>Ofrecemos un descuento muy especial teniendo en cuenta la compra de la migración del producto | Hasta Febrero de 2.022 | \$ 25.000.000         |
| <b>SUBTOTAL</b>   |                        | <b>\$ 378.338.000</b> |
| <b>I.V.A.</b>   |                        | <b>\$ 71.844.220</b>  |
| <b>TOTAL</b>  |                        | <b>\$ 450.182.220</b> |

**Objeto:** Contratar la prestación de la actualización de los servicios WEB de la plataforma CUN, así como el desarrollo evolutivo, que incluya servicio de soporte remoto, mantenimiento preventivo y correctivo, en la cual se gestionan y tramitan las peticiones, quejas y recursos de Servicios Postales Nacionales S.A.

**Plazo:** El término de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 28 de febrero del 2022 y/o hasta el agotamiento de la partida presupuestal asignada, lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor:** El valor de la presente contratación es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/Cte. (\$450'182.220)**, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

### FORMA DE PAGO.

La entidad pagara al contratista de la siguiente manera:

- Un primer pago por valor del 60% del valor total del contrato que corresponde a **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/Cte., IVA INCLUIDO (\$270,109,332)** contra entrega y recibo a satisfacción del estable y en producción del "ítem Producto Mínimo Viable, Gestión, Transferencias, Cierres,

**Servicios Postales Nacionales S.A.**

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá • Línea Bogotá: (57-1) 472 2000  
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co

Estadísticas e Integración SIPOS y SEVEN) debidamente aprobado por el supervisor del contrato, el cual se reconocerá a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Un segundo pago por valor del 30% del valor total del contrato que corresponde a **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte.**, IVA INCLUIDO **(\$135,054,666)** contra entrega y recibo a satisfacción del “Ítem Versiones, Reportes, Robotización, Alertas”. (estable y en producción, debidamente aprobado por el supervisor del contrato, el cual se reconocerá a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Un tercer y último pago por valor del 10% del valor total del contrato que corresponde a **CUARENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/Cte.**, IVA INCLUIDO **(\$45.018.222)** contra entrega y recibo a satisfacción del total del proyecto previa suscripción del acta de cierre suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** - Se efectuará pagos mensuales a los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura en las instalaciones de SPN Diagonal 25G No. 95A – 55 Bogotá, término que no podrá ser afectado por el proceso interno de correspondencia de SPN, adjuntando los siguientes documentos: a) Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción de la ENTIDAD, con las obligaciones pactadas. b) La certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante Legal, que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales a que haya lugar de los empleados a su cargo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002. c) Planilla de aportes parafiscales. d) Certificación bancaria no mayor a noventa días. e) El informe de gestión mensual con el cumplimiento de las obligaciones de esta orden de servicio. El informe debe ser entregado por medio electrónico y físico con las respectivas firmas. **PARÁGRAFO SEGUNDO** - En el evento de presentarse motivos que llegaren a generar gastos directos e indirectos en el transcurso de la ejecución del presente contrato y que no estén previstos en los documentos que forman parte integral del acuerdo comercial o en el contrato mismo, EL CONTRATISTA deberá informar y justificar detalladamente por escrito y de manera inmediata al supervisor del contrato los hechos sobrevinientes e imprevisibles que puedan ocasionar dichos gastos. Una vez se valide por parte del supervisor del contrato las circunstancias imprevisibles o sobrevinientes, y que las mismas dan lugar a un mayor valor en la ejecución del contrato a cargo de una de las partes solicitará al ORDENADOR DEL GASTO la respectiva modificación contractual, generándose los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. **PARÁGRAFO TERCERO** – EL CONTRATISTA no podrá adelantar actividad alguna que implique mayores gastos directos e indirectos hasta que se perfeccione la respectiva modificación contractual y esta cuenta con su respectivo registro presupuestal.

Atentamente,

Aida Marcela Bobadilla Díaz  
Vicepresidencia de Servicio al Cliente

Edgar Alexander Prieto Muñoz  
Director nacional de IT

Reviso y proyecto  
Marcela Triana / Coordinador PQR Nacional

Jenny Milena Téllez / profesional Experto Nivel II

